

## EVALUACION DE LAS LABORES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS DE ENERO A OCTUBRE DE 1984

*Señores miembros del Instituto de Investigaciones Jurídicas:*

Vamos a realizar la sexta evaluación anual y última de este periodo de nuestro Instituto. Cada año nos hemos reunido para programar nuestras actividades anuales, durante ese ejercicio las hemos ejecutado con entusiasmo y eficacia y al término del ciclo hemos evaluado y hemos vuelto a programar.

Nuestras sesiones de evaluación son ya una forma de ser y de actuar de esta dependencia universitaria, mismas que nos permiten ir ajustando nuestras funciones con la finalidad de ser cada día mejores.

### I. *Publicaciones*

#### A. *Periódicas*

1. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*: Aparecieron los números 49, 50 y 51, correspondientes a todo el año de 1984.

También apareció el índice del Boletín correspondiente al año XV.

2. *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*: Aparecieron los números 40, correspondiente al tercer cuatrimestre de 1983; 41 y 42 correspondientes al primer y segundo cuatrimestres de 1984.

3. *Anuario Jurídico*: Apareció el número 11, correspondiente a 1984.

4. *Avance*: El último número que apareció fue el del mes de septiembre. Durante estos meses se publicaron 10 números de esta revista.

5. *Alerta de Legislación Nacional*: Aparecieron durante el año 9 números, el último corresponde al mes de septiembre.

#### B. *No periódicas*

En este periodo se publicaron 36 libros.

Las publicaciones periódicas y no periódicas que se han reseñado dan un total de 44 publicaciones (anexo) sin contarse los números del Avance y del Alerta.

De las 44 publicaciones del Instituto, 30 se realizaron a través de la Dirección General de Publicaciones de nuestra Universidad y 14 con recursos económicos que el Instituto consiguió o en coediciones.

De nueva cuenta podemos afirmar que nos sentimos satisfechos del resultado de nuestras publicaciones, no sólo respecto a la cantidad, que coloca a esta dependencia académica en el primer lugar de publicaciones en nuestra Universidad, sino respecto a la calidad, la cual se ha cuidado con todo esmero.

## II. *Distribución de publicaciones*

1. Se volvió a a realizar una campaña de suscripciones a las publicaciones periódicas, la cual obtuvo resultados satisfactorios.

2. Se realizaron tres “Ferias del Libro Jurídico Universitario”: en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en la Procuraduría General de la República y en el Palacio de Gobierno del Estado de México, en Toluca.

3. Se realizaron 161 donaciones de nuestras publicaciones a diversas instituciones.

## III. *La Biblioteca*

1. La Biblioteca ha tenido un total de 17,318 lectores, lográndose un aumento de 16 por ciento respecto al promedio de 1983.

2. Se continúa informando mensualmente al personal del Instituto de las nuevas adquisiciones, a través del Boletín de la Biblioteca, que se encuentra al día.

3. Durante estos meses se han recibido 3,139 nuevas obras, que corresponden a los siguientes conceptos:

Compra directa: .....	914 vols.
Donaciones: .....	2,225 vols.

De todas las donaciones, la principal se debió a la generosidad de la

familia del Maestro Hugo Rangel Couto, que nos entregó la Biblioteca del Maestro con un total de 1,675 volúmenes.

4. Se mantiene actualizada la catalogación y la clasificación de la colección bibliográfica tradicional.

5. Se concluyó la catalogación del Acervo Mario de la Cueva.

6. Se concluyó la preclasificación del acervo Andrés Serra Rojas, y se avanzó un 30 por ciento en su clasificación.

7. Se elaboraron 20,129 fichas bibliográficas y 24,983 fichas hemerográficas, que hacen un total de 45,112.

8. Las revistas jurídicas especializadas que llegan mensualmente se encuentran al día en su catalogación.

#### *IV. Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia*

1. De acuerdo con lo previsto, el banco de datos del programa UNAM-JURE quedó terminado en su primera etapa. Al efecto se realizaron las siguientes acciones:

a) Se elaboraron 4,941 fichas de análisis, que corresponden a la legislación federal de diciembre de 1983 a agosto de 1984, a la estatal contenida en los periódicos oficiales que se recibieron durante el mismo periodo y al rezago de la legislación estatal del periodo diciembre 1976 a diciembre de 1982.

b) Se revisó y se actualizó el LEXICO, el cual creció en 2,413 palabras.

c) Se capturaron, filtraron y corrigieron las 14 cargas de documentos previstas. Lo anterior significó la revisión de 6,138 documentos y más de 12,000 palabras.

d) El Ingeniero Sergio Matute, de la Dirección de Cómputo para la Administración Central, desarrolló los programas necesarios para lograr la post selección y entregó la primera versión del subsistema de edición, mejorando diversas características de los subsistemas de altas y consultas. Con lo anterior quedó completamente operativa la primera versión del sistema, lo cual permite su utilización total.

2. Se publicó y se distribuyó un folleto informativo que contiene los documentos descriptivos sobre la forma de elaboración de las fichas de análisis, así como la estructuración de los instrumentos lingüísticos. Con esto se ha documentado esta parte del sistema UNAM-JURE.

3. Se impartió, por un periodo de tres semanas, el curso de capacitación para los nuevos técnicos académicos y becarios del Centro, sobre las técnicas de la informática jurídica.

4. El fichaje de la legislación nacional se encuentra al día.

5. Tenemos problemas con 5 Estados que no están enviando las publicaciones oficiales regularmente. Para remediar esta situación se remitieron cartas a los responsables de cada Estado para conocer el por qué de esta situación y proceder a solucionarla.

6. Se microfilmaron 34 años de legislación federal.

7. Hasta el primero de octubre se atendieron 1,424 usuarios, lo que implicó la localización y fotocopiado de 4,641 textos.

8. Se elaboraron las tarjetas correspondientes a la jurisprudencia establecida hasta el año de 1983 de acuerdo al Semanario Judicial de la Federación y al Informe del Presidente de la Suprema Corte de Justicia del año de 1983.

9. Se formó el catálogo de tarjetas de las voces contenidas en la obra "La interpretación Constitucional"; consta de 9,280 tarjetas divididas en dos partes. La primera con acceso alfabético y la segunda con entrada de acuerdo al artículo constitucional interpretado.

### *V. Programa de superación del personal académico*

1. Como es ya costumbre, se impartió a los nuevos becarios el curso sobre metodología y diversos aspectos de la investigación jurídica. Como en años anteriores, lo impartieron cuatro investigadores del Instituto.

2. Los problemas observados el año pasado con dos becarios respecto a la delimitación del tema de investigación, fueron superados y, en ambos casos, se está avanzando satisfactoriamente.

3. La vinculación de los becarios a la Biblioteca y al Centro de Documentación es buena. En algunos casos los becarios han auxiliado en otros sectores de apoyo a la investigación; lo han hecho convencidos de que es una faceta importante de su formación académica.

4. Actualmente, el Instituto cuenta con siete becarios nacionales: 4 adscritos al Programa de Becas de la UNAM y 3 al de la Fundación Jorge Sánchez Cordero. Tres becarios que realizaban estudios en el extranjero el año pasado, concluyeron satisfactoriamente sus estudios; uno ya forma parte de la plantilla de investigadores y otro ha solicitado su incorporación a la Dependencia.

## **VI. *Eventos***

**Efectuamos diversos congresos, coloquios y seminarios, a saber:**

**1. Seminario “El Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos”.**

**2. Las Mesas Redondas sobre “Política Fiscal para 1984”.**

**3. Las Mesas Redondas sobre “La Formación del Estado Mexicano”.**

**4. El Coloquio “Política y Proceso Legislativo”, en colaboración con el Programa Justo Sierra, la Facultad de Derecho y la Unidad Académica del Colegio de Ciencias y Humanidades.**

**5. Las Jornadas de Política Exterior “Isidro Fabela”, en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro.**

**6. El Primer Foro Nacional sobre Enseñanza Jurídica de los Derechos Humanos, en colaboración con la Academia Mexicana de Derechos Humanos.**

**7. El Segundo Simposio de Filosofía del Derecho, sobre Algunos Problemas de la Teoría Jurídica Analítica, en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro.**

**8. El III Seminario de Actualización en Derecho Bancario, en colaboración con la Facultad de Derecho.**

**9. El Ciclo de Conferencias en homenaje a Fray Alonso de la Veracruz, en el cuarto centenario de su muerte.**

**10. El Coloquio “El Derecho del Desarrollo en México”.**

**11. El Simposio “Planificación y Desarrollo”.**

**12. El II Coloquio Nacional de Derecho Civil.**

**13. El Seminario sobre “Protección Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales”, en colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA.**

**14. El Coloquio sobre La Reforma de la Legislación Mercantil.**

**15. El Primer Seminario Nacional de Derecho Procesal Penal, en colaboración con la Facultad de Derecho, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Procuraduría General de la República y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal.**

**16. Dictaron conferencias en el Instituto: Richard Millet, Moshe Asad, Michel Vivant, Stephen Mumme, John Martin, Jean Louis Bilón, Martine Fabre, John Bailey y Gregorio Robles.**

**Cabe destacar que el programa de eventos académicos se realizó**

en forma totalmente satisfactoria. En diez meses **realizamos** más eventos que todo el año pasado. Esto demuestra que **los problemas presupuestales** no son una limitación insuperable para la **realización** de los proyectos. Nuevamente fuimos apoyados por los programas de intercambio académico de varias Embajadas.

## VII. *Obras colectivas*

Durante el año aparecieron los tomos V, VI, VII y VIII del *Diccionario Jurídico Mexicano*, con lo cual se concluyó esta obra que representa el mejor y máximo esfuerzo colectivo de este Instituto y nos podemos sentir muy satisfechos de la aceptación que ha tenido en el medio jurídico mexicano. Actualmente se han agotado los tres primeros volúmenes de la colección.

El primer volumen apareció en diciembre de 1982 y el último en septiembre de 1984. En un lapso de 21 meses, el Instituto entregó al público la obra jurídica colectiva quizá más importante de nuestro país en el presente siglo. Ello es resultado de la programación y organización con que labora el Instituto. Sin ninguna falsa modestia, afirmamos que nos sentimos orgullosos de nuestro *Diccionario Jurídico Mexicano*, y reiteramos nuestro agradecimiento a la Fundación Jorge Sánchez Cordero que lo financió.

## VIII. *Del personal académico*

### 1. Evaluación de la labor académica de 1983, realizada por el Consejo Interno

El 7 de febrero, el Consejo Interno examinó los informes anuales de actividades académicas del personal del Instituto correspondiente a 1983, así como los programas de trabajo para 1984. Del examen de estos documentos el Consejo Interno encontró que el cumplimiento de los investigadores y de los técnicos académicos había sido bueno en términos generales y que algunos informes eran verdaderamente sobresalientes. Sin embargo, dos investigadores no cumplieron con las obligaciones mínimas establecidas por el propio Consejo. A pesar de ello, durante el año, uno de los investigadores publicó un libro y entregó los originales de uno más. El otro investigador, por su parte, en-

tregó 20 voces del Diccionario Jurídico, realizó una larga traducción del francés al español y revisó otras dos traducciones de trabajos para publicarse por el Instituto.

2. La plantilla actual del personal académico del Instituto es la siguiente: 36 investigadores de tiempo completo y 2 de medio tiempo, 25 técnicos académicos de tiempo completo y tres personas con contrato académico.

3. Durante el año, 6 investigadores gozaron de periodos sabáticos.

4. Se efectuaron 16 movimientos de promoción, 3 de definitividad, 5 de ingreso, 2 bajas y un cambio de medio tiempo a tiempo completo.

5. Se efectuaron 9 sesiones del Consejo Interno, órgano que cumplió con todas sus funciones. Como es costumbre, el Director intercambió ampliamente puntos de vista con este cuerpo colegiado.

6. El Consejo Interno, en su sesión del 12 de marzo, aprobó el Reglamento para la Prestación de Servicios e Información del Centro de Documentación de Legislación y Jurisprudencia. Dicho instrumento se hacía indispensable debido a la cantidad de consultas recibidas por el Centro.

7. Igualmente, el Consejo Interno fue periódicamente informado del avance operado en los trámites para exigir el cumplimiento, o declarar la rescisión, de los contratos para la realización de obras determinadas que se encontraban pendientes. Al día de hoy quedan cinco contratos por cumplirse.

8. De enero a octubre continuaron su estadía en nuestro Instituto los profesores Julio Ortiz y Dídimo Páez, de la Universidad Externado de Colombia.

9. Se realizaron 13 sesiones de Seminario Interno en las cuales intervinieron los siguientes miembros del personal académico: José Othón Ramírez Gutiérrez, María del Refugio González, Carmen García Mendieta, Ingrid Brena, Rosa María Álvarez de Lara, Enrique Cáceres, Alvaro Bunster, Arturo Schroeder, Pedro Hernández Gaona, Ulises Schmill Ordóñez, Manuel González Oropeza, Héctor Santos Azuela y Magdalena Aguilar.

## **IX. Convenios e intercambio académico**

1. Dentro del programa de Colaboración Académica Interuniversita-

ria se concertaron acciones con las Universidades: Autónoma de Ciudad Juárez, Querétaro, Yucatán, Sinaloa y Zacatecas.

2. Investigadores del Instituto dictaron conferencias y cursillos en las siguientes Universidades e Instituciones: Autónoma de San Luis Potosí, Autónoma Metropolitana, Autónoma de Sinaloa, Autónoma de Zacatecas, Autónoma de Yucatán, Autónoma de Chiapas, Autónoma del Estado de México, Autónoma de Querétaro, de Guanajuato, Universidad Panamericana, Colegio Michoacano, ENEP Acatlán, Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Colegio de Abogados de Guatemala y Universidad de California.

3. El convenio de cooperación celebrado con el IRETIJ ha seguido en operación. Durante el año recibimos a 4 investigadores franceses.

4. Se celebró un convenio de cooperación con el Instituto de Estudios de Administración Local de España. Creemos que será particularmente importante en el aspecto del canje de publicaciones.

## *X. Relación docencia-investigación*

De los 38 investigadores, 30 realizan actividades docentes regulares, dentro y fuera de la Universidad Nacional.

Los investigadores del Instituto han continuado apoyando a diversas universidades del país con cursos, cursillos y conferencias.

## *XI. Programas de televisión*

El personal académico del Instituto continuó desarrollando activamente la serie semanal de programas de televisión. En estos meses se lograron realizar 36 programas en los cuales los investigadores externaron sus puntos de vista sobre diversos aspectos jurídicos, muchos de ellos relacionados con problemas nacionales, así como con la presentación de los temas de investigación que actualmente les ocupan.

## *XII. Premio jurídico*

El 27 de junio el Rector entregó al Maestro Don Ignacio Galindo Garfias el Premio Jurídico Maestro Jorge Sánchez Cordero. Fue la cuarta vez consecutiva en que dicha distinción se otorgó.

### **XIII. *De la administración***

1. Es grato poder afirmar, como en años anteriores, que el personal administrativo trabajó muy bien y sentimos que realmente ese personal apoyó las actividades del Instituto con gusto y entrega, lo cual se debe a su identificación con los objetivos que persigue esta dependencia universitaria.

2. Tenemos problemas de asistencia con dos trabajadores administrativos.

3. Los servicios administrativos con los cuales el Instituto apoya a su personal académico se realizaron con toda diligencia y prontitud, lo cual es indispensable para el buen cumplimiento de los programas académicos.

### **XIV. *El Director***

El Director ya cumplió con la entrega de sus obligaciones para las publicaciones periódicas correspondientes al presente año.

### **XV. *Evaluación***

De las 23 metas mínimas que nos propusimos para octubre de 1984 y que se señalaron en la sesión anterior de evaluación, se cumplieron: en un cien por ciento 18; cuatro: la 5, la 7, la 18 y la 22 se realizaron más allá de lo programado, y únicamente nos queda por cumplir una: el informe final de actividades que el Director del Instituto presentará en unos días más de las actividades de la propia dependencia, de octubre de 1978 a octubre de 1984, sesión con la cual se clausurarán las actividades de nuestro Instituto durante los seis años para los cuales fue designado Director.

En enero de este año, los invité a continuar trabajando, como ya es una tradición en este Instituto, unidos en torno a los principios universitarios, con eficacia, con gusto y con tesón, para que pudiéramos afirmar en esta ocasión que los diez meses transcurridos del año han sido muy buenos para nuestro Instituto. Me es muy satisfactorio poder decir que así ha sido y esta afirmación la respalda la evaluación que acabamos de realizar.

Además, los resultados se alcanzaron con un presupuesto insuficiente, pero el Instituto conoce que en las épocas difíciles hay que trabajar más y mejor para superar los problemas y así lo ha hecho. Se lograron apoyos económicos extrauniversitarios y los recursos extraordinarios se han incrementado notablemente por la venta de nuestras publicaciones.

La Dirección quiere agradecer a los colaboradores inmediatos, al personal académico y al administrativo su apoyo y su entrega a las labores de esta dependencia universitaria y decirles que los logros alcanzados son de ustedes y constituyen una muestra de lo que se puede construir cuando se conjugan voluntad, entusiasmo, entrega, preparación y organización. Estamos contentos de las metas cumplidas porque ello contribuye a la superación académica de nuestra Universidad y de nuestro Instituto.

## ANEXO

1984

1. *México y las comisiones internacionales de reclamación*, tomo II (compilador Luis Miguel Díaz)
2. *Temas de derecho mercantil*, (Barrera Graf, Jorge)
3. *Responsabilidad internacional por daños transfronterizos*, (Gómez-Robledo Verduzco, Alonso)
4. *Historia de la escribanía en la Nueva España y el notariado en México*, (Pérez Fernández del Castillo, Bernardo)
5. *Imposición a la riqueza en México*, (Chapoy Bonifaz, Dolores B.)
6. *La estabilidad del trabajador en la empresa*, (Russomano, Mozart, Víctor) 3a. ed.
7. *Normatividad social. Ensayo de sociología jurídica*, 2a. ed., (Sánchez Azcona, Jorge)
8. *Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, 2a. ed. (Giménez, Gilberto)
9. *Derecho internacional público*, (Méndez Silva, Ricardo y Alonso Gómez-Robledo)
10. *Cooperación interamericana en los procedimientos penales*, (Coordinado por L. Kos-Rabcewicz-Zubkowski)
11. *Diccionario jurídico mexicano*, tomo V (Varios)
12. *Gaceta informativa de legislación y jurisprudencia*, núm. 40
13. *Derecho internacional privado del trabajo*, (Correa Meyer Russomano, Gilda Maciel)
14. *Aportes para una teoría del gobierno mexicano*, (Molina Piñeiro, Luis J.)
15. *Régimen de las relaciones colectivas de trabajo en las universidades públicas autónomas*, (Orozco Henríquez, José de Jesús)
16. *Automatización de la Legislación mexicana UNAM-JURE*, (Documentos) (varios)

17. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 49
18. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 50
19. *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 2a. ed. (Fix-Zamudio, Héctor)
20. *Memoria. Reunión nacional sobre Legislación Pesquera*, abril 1983 (varios)
21. *Estudios de derecho económico*, vol. IV (varios)
22. *Diccionario jurídico mexicano*, t. VI, letras L-O.
23. *Índices del Boletín mexicano de derecho comparado*, año XV números 43, 44 y 45.
24. *La constitución y su defensa*, (Varios)
25. *Los conflictos sociales y la administración de justicia en México*, (Gessner, Volkmar)
26. *Anuario jurídico XI 1984*, (Varios)
27. *Gaceta informativa de legislación y jurisprudencia*, núm. 41
28. *Comunicaciones mexicanas al XI Congreso Internacional de derecho comparado*, (Caracas 1982) (varios)
29. *Pureza metódica y racionalidad en la teoría del derecho (Tres ensayos sobre Kelsen)*, (Schmill, Ulises y Roberto J. Ver-nengo)
30. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 51
31. *Las responsabilidades de los servidores públicos*, (Alvaro Bunster, José Barragán B., Héctor Fix-Zamudio, Manuel González Oropeza, José de Jesús Orozco Henríquez, José Luis Soberanes)
32. *Aportaciones jurídicas a la Sociología del trabajo*, (Barajas Montes de Oca, Santiago)
33. *Diccionario jurídico mexicano*, tomo VII, P-Reo (varios)
34. *El régimen jurídico de los productos básicos en el comercio internacional*, (Witker Velásquez, Jorge)
35. *El derecho a la información*, (López Ayllón, Sergio)
36. *Gaceta informativa de legislación y jurisprudencia*, número 42
37. *La regulación del trabajo en las instituciones autónomas de educación superior* (Barquín Alvarez, Manuel y Carrillo Prieto, Ignacio)
38. *Diccionario jurídico mexicano*, tomo VIII (varios)
39. *Financiamiento externo y desarrollo en América Latina*, (Olloqui, José Juan de)

40. *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, (Varios)
41. *La interpretación constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, tomo I, (Guerrero Lara, Ezequiel y Enrique Guadarrama López)
42. *La formación del Estado mexicano*, (Varios)
43. *Instituto de Investigaciones Jurídicas (1978-1984). Memoria*, Carpizo, Jorge)
44. *Cedulario de tierras. Legislación agraria colonial (1497-1820)* (Solano y Pérez Lira, Francisco de)